

RESOLUCION DIRECTORAL N°005-2018-DG-IESTPH-S.

Saposa, 10 de Mayo del 2018

Visto el Acta de Sesión N°07-2018-IESTPH. de fecha 09-05-2018, donde se aprueba el Plan Anual de Trabajo, así como el Presupuesto Institucional para el periodo lectivo 2018 del Instituto de Educación Superior Tecnológico Público de Huallaga – Saposa,

CONSIDERANDO:

Que, es de importancia contar con Plan Anual de Trabajo del Instituto de Educación Superior Tecnológico Público de Huallaga, concordante con los lineamientos de la política educativa plasmado en el Plan Estratégico 2016-2018; así como también contar con el Presupuesto Institucional para el año 2018 que coadyuve al desarrollo de la gestión académica.

Que, los documentos de gestión descritos han sido elaborados y presentados por las respectivas comisiones de trabajo conformado por docentes y personal administrativo de la institución.


Que, de conformidad con lo descrito por el Art. 33°, inciso a) y c) de la Ley N° 30512 Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior y de la Carrera Pública de los Docentes, en donde se establece las funciones del Director,

SE RESUELVE:

Artículo 1°- APROBAR, el Plan Anual de Trabajo del Instituto de Educación Superior Tecnológico Público de Huallaga – Saposa, así como el Presupuesto Institucional de Ingresos y Gastos 2018, por la suma de Ciento Cincuenta Mil Seiscientos Sesenta y uno y 00/100 Soles (S/ 150,661.00)

REGÍSTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE.



INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICO
PÚBLICO DE HUALLAGA SAPOSA

MSc. CPC. NOBEL CARDENAS VALDEPRAMA
DIRECTOR GENERAL

NCV/DG-IESTPH-S
Tapl/sec.